

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
		VERSIÓN: 01
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 1 DE 28

A. PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN ACTIVIDADES LABORALES

1. Objetivos

- Establecer un protocolo para el desarrollo de las actividades laborales con medidas para la preservación, control, seguimiento y mitigación, del riesgo al personal de ASISDERMA SAS a causa del SARS CoV-2/COVID-19.
- Resaltar las Normas de Limpieza y Desinfección específicas para evitar la propagación del SARS CoV-2/COVID-19.

2. Alcance

El presente protocolo es interno y, por lo tanto, es aplicable a todos los trabajadores, pacientes, proveedores y visitantes de la IPS ASISDERMA SAS.

3. Definiciones

- **EPP:** Elementos de Protección personal.
- **Bioseguridad:** Es la aplicación de conocimientos, técnicas y equipamientos para prevenir a personas, áreas hospitalarias y medio ambiente de la exposición a agentes potencialmente infecciosos o considerados de riesgo biológico.
- **Desinfección:** Tiene por objeto la destrucción de microorganismos mediante agentes de naturaleza química (desinfectantes), con el fin de disminuir el número de formas vegetativas a niveles mínimos.
- **Desinfectante:** Sustancia química que destruye los microorganismos y que se aplica sobre material inerte sin alterarlo de forma sensible.
- **Limpieza:** Empleo de un procedimiento fisicoquímico encaminado a arrastrar cualquier material ajeno al objeto que se pretende limpiar.
- **Lavado de manos Clínico:** Se define como un frote breve pero enérgico de todas las superficies de las manos con una solución anti-microbiana, seguido de enjuague con chorro de agua. Busca remover la suciedad, el material orgánico y disminuir la concentración de la flora transitoria, adquirida por contacto reciente con pacientes o elementos que ha usado el paciente. Se realiza antes y después de la atención de cada paciente. Esta técnica se aplica para todo tipo de atención diagnóstica terapéutica, contacto directo o con fluidos orgánicos o residuos. Debe durar entre 40 a 60 segundos
- **Lavado de manos social:** Se define como un frote breve de todas las superficies de las manos con jabón, seguido de enjuague al chorro de agua. Su objetivo es remover la suciedad. Es parte de la higiene personal, independiente del contacto con pacientes. Esta técnica se aplica para el trato social con los pacientes y público en General. Debe durar entre 15 a 30 segundos.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 2 DE 28

4. ASPECTOS GENERALES

4.1 Lavado de manos clínico

Definición: Técnica que se utiliza para eliminar la suciedad, materia orgánica y microbiota transitoria de las manos

Indicaciones:

- ✓ Antes y después del contacto con cada paciente.
- ✓ Entre dos procedimientos con el mismo paciente
- ✓ Antes de colocarse los guantes.
- ✓ Después de ir al baño
- ✓ Después de contacto con suciedad o elementos contaminados
- ✓ Después de estornudar, toser, tocarse el cabello, etc.
- ✓ Después de quitarse los guantes

Material:

- ✓ Jabón líquido neutro, en dispensador desechable, con dosificador.
- ✓ Toalla de papel desechable.

Técnica

- ✓ Humedecer las manos con agua corriente
- ✓ Aplicar jabón líquido con dosificador y distribuirlo completamente por las manos.
- ✓ Si fuera necesario, quitar los detritus de debajo de las uñas.
- ✓ Frotar las manos palma con palma, sobre dorsos, espacios interdigitales muñecas durante al menos 10 segundos
- ✓ Aumentar el tiempo de lavado si las manos están visiblemente sucias.
- ✓ Aclarar completamente con abundante agua corriente.
- ✓ Secar las manos con toalla desechable de papel.
- ✓ Cerrar el grifo con la toalla de papel empleada para el secado de las manos (Dirección de servicios Sanitarios, 2009)

4.2 Uso de los guantes

El uso de guantes no reemplaza el lavado de las manos. Las manos se deben lavar, aun si se usan guantes, después de tocar algún material potencialmente portador de un agente infeccioso y después de la atención de todo paciente.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 3 DE 28

4.2.1 Postura de guantes estériles técnica cerrada:

- ✓ Lavar las manos de acuerdo con la técnica anteriormente descrita.
- ✓ No sacar las manos de los puños de la bata hasta que el guante esté colocado.
- ✓ Sujete el guante derecho con la mano izquierda.
- ✓ Manteniendo los brazos por encima de la cintura, deje la mano derecha con la palma hacia abajo, los dedos en dirección a los codos y la muñeca del guante sobre el puño de la blusa.
- ✓ Tome el guante con la mano que va a enguantar y ayude con la otra para estirar el guante hasta que cubra totalmente la abertura de la blusa.
- ✓ Estire el guante sobre el extremo de la manga y la mano empezando a introducir los dedos en la apertura de la manga.
- ✓ Sujetando la manga y el guante, estírelos como si ambos fueran una unidad.
- ✓ Con la mano derecha tome el guante izquierdo y repita el mismo procedimiento, asegurándose de que ambos guantes cubran completamente el puño tejido de la bata.
- ✓ Ajuste las puntas de los dedos del guante a la mano, de manera que no queden arrugas. (Ministerio de Salud, 1997).

4.2.2 Postura de guantes técnica abierta:

- ✓ Lavar las manos como anteriormente se describió
- ✓ Tomar primer guante por su cara interna
- ✓ Colocar primer guante sin tocar su cara externa
- ✓ Tomar segundo guante por el pliegue del puño
- ✓ Colocar sin tocar la cara interna que está en contacto con la piel
- ✓ Acomodar el primer guante su tocar la cara que está en contacto con la piel (Ministerio de Salud, 1997).

4.3 Protocolo de limpieza y desinfección de áreas de trabajo

4.3.1 Precauciones en el lugar de trabajo:

Las áreas de trabajo deben disponerse de forma que el equipo nuevo o limpio y el sucio estén separados y no puedan mezclarse, de igual forma es preciso desinfectar las superficies de trabajo entre uno y otro usuario (Ministerio de la Protección Social, 2006).

4.3.2 Principios generales de la Limpieza:

La limpieza antecede a los procesos de desinfección y esterilización, se debe realizar previo a la aplicación de agentes desinfectantes o esterilizantes, con el fin de mantener efectiva la acción de los productos utilizados para lograr la eliminación de la materia

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 4 DE 28

orgánica, detritos y suciedades presentes en los objetos antes y después de su uso. Las superficies y los equipos deben estar limpios. Para ello se deben respetar las frecuencias y procedimientos establecidos en el programa de limpieza e higiene establecidas en el presente protocolo.

La limpieza generalmente comprende 3 tipos de acción:

- ✓ Acción mecánica: frotar, cepillar o lavar con agua a presión
- ✓ Acción Química: uso de detergentes, detergentes enzimáticos y agua, necesarios para inhibir y disminuir la biocarga y las partículas de polvo. Hay que recordar que el agua tibia mejora las propiedades de disolución del detergente y las enzimas.
- ✓ Acción térmica: Está referida, para nuestro caso al uso del calor poder de limpieza con agua caliente.

4.3.3 Tipos de limpieza

- ✓ Limpieza terminal: Es la que se realiza minuciosamente dos veces por semana corriendo todo sin dejar espacios a material particulado; realizando primero remoción de material particulado, luego limpieza y lavado para terminar con la desinfección. (Secretaría Distrital de Salud, 2011)
- ✓ Limpieza Rutinaria: Se realiza en repetidas ocasiones, Se realiza diariamente al iniciar o terminar la jornada y en algunas ocasiones al medio día dependiendo el número de pacientes, se realiza iniciando por remoción de material particulado luego limpieza y terminado con desinfección. (Secretaría Distrital de Salud, 2011).

4.3.4 Objetivos de la Limpieza

Remoción de la suciedad, disminuir la biocarga y partículas de polvo visibles del material, para hacer segura su manipulación.

- ✓ Asegurar las condiciones adecuadas de limpieza necesarias, evitando las incrustaciones de residuos en el material.
- ✓ Garantizar las condiciones de limpieza necesarios, para el reúso de artículos no críticos que son sometidos solo a limpieza. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 5 DE 28

4.3.5 Descripción de los Procedimientos de Limpieza

✓ **Lavado:** Busca remover y retirar la suciedad de las superficies que lo requieran y que presenten suciedad visible. Con el transcurso del tiempo, el polvo y la mugre forman una película grasosa, principalmente en los lugares húmedos. La decisión de cómo y cuándo se lava depende de la cantidad y el tipo de suciedad que se presente. Siempre que el piso o las superficies estén sucias de fluidos biológicos se deben lavar inmediatamente. Antes de iniciar el lavado se debe despejar el área. Es necesario identificar el lugar de ubicación de las tomas e interruptores para evitar posibles accidentes. El lavado se inicia estregando las superficies con un trapo impregnado con una solución desinfectante. Los zócalos deben estregarse con una esponja. Las soluciones más usadas son el amonio cuaternario y el hipoclorito de sodio a una concentración de 2000 ppm. Cuando hay presencia de fluidos corporales la concentración recomendada es de 5000 ppm. Después de estregar se enjuaga con un trapo húmedo en agua. Hay que tener cuidado de no dejar chorreados o manchas en la pared.

✓ **Trapeado:** Este procedimiento se realiza con el fin de limpiar y desinfectar los pisos, si es necesario. Se iniciará trapeando los bordes y por el lugar más alejado de la vía de acceso. Los movimientos deben ser horizontales, tratando de no pasar dos veces por el mismo lugar. Se debe enjuagar el trapeador hasta verlo limpio y repasar de nuevo. Hay que tener cuidado de no dejar charcos o sitios mojados que favorecen el crecimiento bacteriano. Verificar el estado de los drenajes (desagües) y retirar todas las suciedades que se encuentren en el piso. Las áreas comunes se trapean únicamente con agua limpia y un trapeador bien lavado y escurrido. Las áreas con derrames de fluidos corporales se trapean con hipoclorito de sodio a una concentración de 5000 ppm. Es importante verificar que los implementos estén muy limpios al hacer la limpieza en otra área, con el fin de evitar la contaminación cruzada. Se deben usar dos baldes para separar el agua sucia del agua limpia. Después de realizar la limpieza de un área, el cambio de agua se debe realizar dentro de ésta. Después de terminar de trapear es necesario verificar que los baldes que se usan para el cambio de agua se dispongan boca abajo para evitar el cultivo de bacterias. (Molina & García, 2003).

✓ **Sacudido:** El polvo no siempre es visible, pero constantemente está suspendido en el aire. Se deposita en los muebles, los pisos, las paredes, los techos y los objetos en general. Es necesario sacudir para evitar que se acumule y se endurezca, pues esto favorece el crecimiento bacteriano. En el sacudido horizontal o vertical, pasar la mano en línea recta ayuda a no dejar marcas en la superficie; sostener el trapo con suavidad de manera que permita absorber el polvo con facilidad. Se debe evitar sacudir el trapo para no dispersar el polvo. Comenzar con el sacudido por las partes altas, continuar hacia las partes más bajas, superficies planas, lados y soportes. Verificar que todos los espacios sacudidos queden en perfectas condiciones. (Molina & García, 2003).

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 6 DE 28

4.3.6 Insumos para el Lavado

- Detergentes:

Los detergentes son compuestos que permiten variar la tensión superficial del agua y son los responsables de la Humectación, penetración, emulsión y suspensión de la suciedad. Son utilizados para la eliminación de mugre que es insoluble en el agua. Su estructura está compuesta por dos partes: una Hidrófila (afinidad con el agua) y otra Lipofílica (afinidad con aceites), lo que permite formar puentes de agua y aceite, ayudando a remover la suciedad; Según el comportamiento para disolver la suciedad los detergentes se clasifican de la siguiente forma: a) Alcalinos o básicos que eliminan principalmente la suciedad grasas, ceras, incrustaciones calcáreas, sarro; b) Ácidos que eliminan la suciedad mineral, es decir suero, cemento, etc.; c) Neutros cuya función es eliminar la tensión superficial del agua y la suciedad que contenga poca o ninguna materia grasa. Los detergentes neutros pueden causar que la suciedad se acumule en las bases de las paredes, en los pisos, etc. y crea condiciones visualmente desagradables, peligrosas, generando malos olores. (Ministerio de la Protección Social, 2006)

- Detergente enzimático:

Es un detergente aniónico que limpia y descontamina el instrumental, hidroliza todo tipo de residuos proteicos y fluidos humanos, conjuga tres funciones complementarias, pero a la vez independientes: Como limpiador; El detergente enzimático pone la enzima en contacto con el desinfectante únicamente cuando se realiza la dilución en el agua. De este momento, la actividad enzimática permanece estable por un periodo de 8 días, Se reconoce que el detergente enzimático reduce el 5 log (eliminación de las bacterias en un 99.999%) las suciedades, mediante limpieza como detergente y reduce de 5 Log las cantidades de bacterias presentes. (Vignoli, 2002).

4.4. Desinfección

La desinfección de áreas con Hipoclorito de Sodio. El cloro es un desinfectante universal, activo contra todos los microorganismos. Es altamente corrosivo por lo tanto no debe usarse por más de treinta minutos, ni repetidamente en material de acero inoxidable.

Recomendaciones para conseguir una máxima eficacia con el hipoclorito de sodio:

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 7 DE 28

- ✓ Preparar la dilución diariamente antes de su empleo Utilizar recipientes que no sean metálicos
- ✓ Mantener el producto en un lugar fresco y protegido de la luz. Respetar estrictamente la concentración recomendada según la necesidad. (Ministerio de Salud, 1997).
- ✓ La cantidad de cloro requerido para un alto nivel de desinfección depende de la cantidad de material orgánico presente. Se ha definido las siguientes concentraciones para la limpieza de áreas.
- ✓ Desinfección de Superficies. Áreas Críticas: 0,5%
- ✓ Aéreas no críticas: 0,25% (Ministerio de Salud, 1997)

Como preparar la dilución de Hipoclorito de Sodio

Hipoclorito comercial al 5% y deseamos preparar al 0.5% (5000 ppm). Es necesario preparar 1 litro = 1000 cc de hipoclorito al 0.5%.

Fórmula:

$$V = \frac{Cd \times Vd}{C. c}$$

Dónde:

Vd: Volumen deseado.
Cd: Concentración deseada
Cc: Concentración conocida

$$V = \frac{0,5\% \times 1.000}{5\%}$$

C= 100 cc

Se debe agregar 100 c.c. de hipoclorito de sodio al 5% a 900 c.c. de agua para tener 1000 c.c. de una dilución al 0.5%. Esta dilución no es aplicable para uso doméstico, sólo para uso en establecimientos comerciales. (Ministerio de la Protección Social, 2006).

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 8 DE 28

Las superficies ambientales que se han empolvado (pisos, mesones, muebles, etc) deben limpiarse y desinfectarse usando cualquier agente limpiador o desinfectante que esté destinado al uso ambiental.

4.4 Limpieza de superficies ambientales

Las superficies ambientales se pueden dividir en dos grupos: aquellas que suponen un contacto mínimo con las manos (Ej. los techos y los pisos), y aquellas que están sometidas a un contacto frecuente con las manos (las superficies de alto contacto Ej. Las perillas de las puertas, interruptores de la luz, áreas de la pared alrededor del baño, los bordes de las cortinas etc.), deben ser limpiadas y desinfectadas con más frecuencia que las superficies que tienen un contacto mínimo con las manos. Las superficies horizontales que tienen infrecuente contacto con las manos (Ej. Los bordes de las ventanas y los pisos de superficies duras), en las áreas rutinarias de cuidado de pacientes requieren limpiarse de forma periódica, cuando ocurren salpicaduras o suciedad; la limpieza de paredes, persianas y cortinas de ventanas deben limpiarse máximo una vez a la semana, cuando se vean sucias, se contaminen con secreciones. (Ver cronograma de limpieza)

A continuación, se relaciona el procedimiento de limpieza de las superficies que se aplica en SISDERMA SAS:

- ✓ Lavar y desinfectar los paños y cabezas de traperos después de usarse y permitir su secado manteniéndolos colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación cruzada.
- ✓ Preparar la cantidad necesaria de solución de limpieza para el aseo diario, (según cantidad de superficies y duración o estabilidad de la preparación).
- ✓ Descartar residuos de solución que no se alcance a consumir en el periodo de viabilidad de uso.
- ✓ Lavar, desinfectar y secar el contenedor utilizado para preparar la solución de limpieza con detergente líquido, enjuagar con agua y desinfectar con el desinfectante de nivel intermedio/bajo en uso para minimizar el grado de contaminación bacteriana.
- ✓ El uso de atomizadores con pistola se utiliza para aplicar detergentes, desinfectantes y alcohol en las superficies y luego limpiar con paños que generen mínimo aerosol, también se aplican directamente al paño y luego a la superficie.

4.5 Limpieza de ventanas y vidrios

- ✓ Se coloca un trapo entre el balde y el piso, para evitar que se forme anillo de agua. Primero se sacude la hoja de vidrio y el marco.
- ✓ Posteriormente con una esponja impregnada de una solución desinfectante se inicia su limpieza comenzando por la parte superior, con movimientos horizontales, hasta

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 9 DE 28

llegar a la parte inferior.

- ✓ Luego se remueve la suciedad con un trapo húmedo logrando una total transparencia en la hoja de vidrio.
- ✓ No olvidar secar los marcos de las ventanas; éstos se oxidan con el exceso de agua. Para las partes altas se utiliza una escalera.
- ✓ Las personas que realizan este oficio usan los elementos de protección personal requeridos.

4.6. Limpieza de muebles y sillas

- ✓ Se sacude con un trapo seco la superficie y la parte inferior donde se marca el roce de los zapatos.
- ✓ Lavar y fregar manchas pegajosas causadas por las manos, los medicamentos, etc., mediante el uso de un trapo húmedo.
- ✓ Luego pasar un trapo seco para evitar el deterioro del material de las sillas y los muebles. Al finalizar volver a ubicar los muebles en su lugar.

4.7. Limpieza de las áreas comunes o de circulación

Las áreas de circulación son lugares donde la mayor parte del tiempo hay flujo de personas; por esto necesitan mayor atención en su limpieza. Se incluyen dentro de estas áreas los baños, pasillos, escaleras, sala de espera, oficina y área de recepción.

Recomendaciones:

- ✓ Se realiza en un horario que no interfiera con las actividades; se realiza en las horas de menor tráfico, para facilitar la labor. (Ver cronograma)
- ✓ Mientras se hace el aseo en las zonas en donde se tiene el piso húmedo se debe usar el aviso portátil llamativo “transite con precaución, piso húmedo”, que alerte a las personas sobre el riesgo de resbalarse.

4.8. Lavado y desinfección de baños

El objetivo es conservar el sitio higiénico, desinfectado y agradable. La limpieza se realiza cada que las necesidades lo exijan. Estos sitios requieren una revisión constante durante el día. Dentro del aseo se incluyen el sanitario, el lavamanos, el espejo, el piso, las paredes, los techos y los dispensadores de jabón.

- ✓ Para lavar las paredes y el sanitario se utilizará una solución de hipoclorito de sodio a 500 ppm.
- ✓ Trapear el piso con solución detergente líquida y posterior aplicar solución desinfectante.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 10 DE 28

- ✓ Luego secarlas con un trapo bien escurrido y no dejar marcas visibles.
- ✓ Recoger las bolsas de los recipientes contenedores de la basura y desecharlas de acuerdo con el manual de manejo de residuos establecido
- ✓ Lavar y secar los basureros y colocarles nuevamente la bolsa indicada.
- ✓ Trapear el piso con solución de hipoclorito de sodio a 200 ppm., incluyendo el área de ubicación del sanitario.
- ✓ Instalar papel higiénico en caso de ser necesario y revisar el dispensador de jabón.

4.9 Limpieza y desinfección Sala de espera

En Asisderma SAS Sede Castellana no hay sala de espera exclusiva porque nos encontramos ubicados en un edificio, pero en el quinto piso hay sillas ubicadas en el pasillo para el acompañante del paciente que le permite tener una estadía agradable mientras espera la atención de su familiar.

- ✓ Se deben correr las sillas y remover las manchas que se ubican alrededor de estas. Con el trapeador húmedo barrer el piso detrás de las sillas, volver a colocar las sillas en su lugar armónicamente.
- ✓ Posteriormente aplicar detergente líquido con un trapeador, retirar y aplicar solución desinfectante.

4.10 Limpieza y desinfección de Oficinas

Procurar realizar esta limpieza a primera hora de la mañana.

- ✓ Se deben sacudir con trapo húmedo los muebles, las puertas, las sillas, las ventanas, etc. y luego con un trapo seco.
- ✓ Limpiar equipos de cómputo y teléfonos con un paño seco
- ✓ Barrer detrás de las sillas y colocarlas organizadamente.
- ✓ Aplicar detergente líquido al piso con un trapeador, retirar y aplicar solución desinfectante.
- ✓ Descartar bolsas con desechos en los recipientes ubicados en los depósitos intermedios.
- ✓ Lavar los recipientes, instalar las bolsas de acuerdo con el color del recipiente y disponerlo de nuevo en su lugar.

4.11 Limpieza y desinfección de Pasillos

- ✓ El aseo de los pasillos incluye revisión de techos y remoción de las telarañas.
- ✓ Sacudir las paredes, puertas de entrada e interruptores eléctricos.
- ✓ Limpiar el piso con trapeador húmedo bien escurrido.
- ✓ No usar ningún tipo de detergente, sólo agua limpia. Si el pasillo es muy amplio

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 11 DE 28

se puede dividir en dos, realizando el trapeado en un solo lado para no obstaculizar el paso de personas y equipos.

- ✓ Usar el aviso de precaución de piso húmedo para evitar accidentes. Se recomienda trapeado en seco con el haragán cuando se necesita únicamente retirar el polvo y dar un mejor brillo en los pasillos.
- ✓ Descanecar en los horarios establecidos de acuerdo con la ruta
- ✓ Instalar las bolsas que corresponden a su color ponerlos de nuevo en su lugar.

4.12 Limpieza y desinfección en los consultorios médicos

4.12.1 Áreas:

Limpieza Rutinaria: Diariamente el personal encargado con previa protección guantes de hule, bata, gorro, tapabocas, realiza una limpieza mecánica en los pisos y paredes al iniciar el día, en las paredes se iniciará de la zona más alta a la más baja. Este proceso se iniciará con la remoción del material particulado, con un trapo o escoba humedecida, luego se produce la limpieza con un detergente preferiblemente alcalino mezclado con agua y con un trapo humedecido, terminando con la desinfección y para esto se usará una dilución de Hipoclorito de sodio del 5% y según recomendación del INVIMA a 2500 ppm. Ver forma de preparación en este protocolo.

Limpieza Terminal: Se realizará cada semana el día sábado, realizándolo de una manera meticulosa, esto implica el movimiento de muebles, mesones, etc.

4.12.2 Equipos:

Los métodos de limpieza y desinfección se clasifican según el diseño del equipo. Aquellos que poseen cables o conexiones se realizan sin desmontarlos.

✓ **Limpieza Rutinaria:** Es la que se realiza entre paciente y paciente utilizando un pañito húmedo con detergente enzimático, luego paño con agua limpia y luego se atomiza por aspersion con desinfectante tipo alcohol etílico y luego se seca con paño absorbente desechable.

✓ **Limpieza Terminal:** Se realiza todos los días antes de iniciar la jornada realizando el procedimiento descrito en la limpieza rutinaria, todos los días antes y al finalizar la jornada deben ser limpiados.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
		VERSIÓN: 01
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 12 DE 28

5. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DE ACUERDO A CADA AREA Y PERFIL: PASO A PASO

5.1 Consulta Externa Dermatología:

- Utilizar todos los EPP
- Lavado de manos entre paciente y paciente, o cualquier actividad durante la consulta.
- Si es una consulta ordinaria, se recomienda al paciente asistir solo. Si es menor de edad, puede asistir con un solo acompañante.
- Se aplica encuesta de sintomatología a todos los pacientes
- Si algún paciente tiene síntomas respiratorios, reprogramarlo
- En el registro de historia clínica incluya la información obtenida en la encuesta inicial de sintomatología y así mismo, el registro de las medidas de bioseguridad que se tomaron durante su atención para disminuir el riesgo de contagio de SARS CoV-2.
- Antes de iniciar la consulta, se debe realizar el lavado de manos clínico
- Utilizar los guantes de manejo para estar en contacto directo con el paciente y recuerde que debe ser cambiado con cada paciente.
- Después de finalizar la atención de cada paciente se debe limpiar y desinfectar el consultorio de acuerdo como se describe en el capítulo anterior de este protocolo

5.2 Personal Auxiliar de Enfermería de Consulta Externa

- Utilizar todos los EPP
- Realizar el lavado de manos Clínico al iniciar las actividades laborales y cada 3 horas durante la jornada.
- Verificar organización y desinfección de los consultorios, sala de procedimientos menores y puesto de trabajo para el inicio de consulta, verificar que la desinfección esté registrada en la respectiva planilla de desinfección de áreas.
- Registrar ingreso de los pacientes en el sistema de información Medsys, verificar que el paciente tenga puesto de manera correcta el tapabocas sin filtro (cubriendo dorso nasal y por debajo del mentón).
- Realizar el triage a los pacientes que asisten a consulta, teniendo en cuenta las preguntas de la encuesta de identificación de COVID-19, Si algún paciente tiene síntomas respiratorios, reprogramarlo 15 días después.
- Tomar la temperatura a distancia con el termómetro infrarrojo debidamente calibrado, en caso de presentar una temperatura superior a 38° C reprogramar al paciente.
- Registrar toda la información respectiva en la planilla de Ingreso y Registro esta debe ir firmada por el paciente.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 13 DE 28

- Solicitar al paciente que diligencie y firme el consentimiento informado para atención en dermatología durante el aislamiento preventivo por covid-19. enviado digitalmente el día anterior al momento de confirmar la cita.
- Se debe informar a las personas que ingresan, la obligatoriedad de respetar la distancia mínima de 2 metros entre cada usuario y no asistir con acompañante.
- Después de la recepción y entrega de documentos a los pacientes, el personal debe realizar desinfección de sus manos.
- Se debe agilizar el proceso de atención y direccionamiento de los usuarios, y reducir el tiempo de atención entre 5 y 10 minutos máximo, por cada usuario.
- Se debe evitar tocar al paciente, excepto cuando se trate de individuos que requieran ayuda especial y no tengan acompañante. Después del contacto debe desinfectar las manos con soluciones hidroalcohólicas al 70% durante 20 a 30 segundos, siguiendo los pasos recomendados por la OMS.
- Realizar el cobro al paciente de la cita médica, se debe depositar el dinero en dos contenedores: uno para monedas y otro para billetes.
En el contenedor de monedas se realizará aspersion con alcohol 70% a una distancia de 50 cm; una vez las monedas se encuentren secas podrán ser manipuladas y almacenadas donde corresponda. Para la manipulación de los billetes, dispuestos en el contenedor para tal fin las manos se higienizarán antes y después del contacto, pero a los billetes no se les realizara aspersion con solución desinfectante
Facturar en el sistema Word Office según la forma de pago, realizar el proceso de autorización si el paciente asiste por medio de medicina propagada (seguros Bolívar, Liberty seguros, Panamerican Life).
- Se debe promover la modalidad de pago por PSE o con tarjetas. Antes y después de usar el datafono, se deberá realizar desinfección de las manos con soluciones hidroalcohólicas al 70% durante 20 a 30 segundos, Siguiendo los pasos recomendados por la OMS.
- Cuando se recibe tarjetas u otros documentos manipulados por el paciente se debe aumentar la frecuencia de lavado de manos por lo menos una vez cada hora.

5.3 Recepción de insumos y materiales:

- Se debe solicitar limpieza y desinfección de superficies de acuerdo con lo establecido en este protocolo
- Recibir Pedido de Insumos Médicos, al recibirlos utilizar Alcohol al 70% para realizar aspersion sobre los productos aproximadamente a 50 cm del mismo, antes de ingresarlo a la institución.
- Realizar recepción técnica en Formato GRI-R-24.
- Verificar existencias y fechas de vencimiento de medicamentos e insumos en sala de procedimientos y consultorios médicos, registrando todos estos datos en el formato de recepción técnica el cual deben enviar mensualmente con el conteo físico y la solicitud del pedido, realizar desinfección al realizar este conteo de todos los insumos

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 14 DE 28

con aspersión de alcohol al 70%

- Semaforizar los insumos médicos.
- Depositar los insumos de acuerdo con los protocolos establecidos y realizando previamente la desinfección

6. Observaciones Generales

6.1 Se deberán aplicar los protocolos de bioseguridad establecidos antes de la emergencia sanitaria y se reforzarán con las medidas en el presente protocolo.

6.2 No está permitido el consumo de alimentos o bebidas en las zonas donde se atienden o circulan pacientes, el personal deberá desplazarse hasta las zonas dispuestas para tal fin.

6.3 La circulación del personal asistencial hacia la zona de alimentación deberá hacerse sin gorro, sin la bata convencional conservando el tapabocas.

6.4 Se debe conservar una distancia mínima de 2 metros de persona a persona para romper la cadena de transmisión.

6.5 Para retirar el tapabocas, tener cuidado de no tocar la parte delantera ya que está contaminada. hale las bandas detrás de las orejas y guárdelo en una bolsa de plástico que permita su oxigenación, realice nuevamente el lavado de manos.

7. Acciones generales que debe cumplir el personal de Servicio de Aseo

✓ Acatar y cumplir con el Plan de residuos PGIRSH y además con las medidas adoptadas en el presente protocolo y las siguientes instrucciones:

✓ Verificar donde se encuentran ubicados los Insumos de trabajo y que estos estén completos para la desinfección según el área, Crítica, semicrítica y no crítica) estos deben ser: Jabón multiusos, Hipoclorito de sodio, Bolsas de Basura según el código de colores.

✓ Verificar los elementos de aseo, estos están ubicados en sitios dispuestos para su almacenamiento, utilizar estos elementos según el área a limpiar y desinfectar, estos son: escobas y recogedor, traperos, baldes, guantes, aviso, toallas de limpieza.

Tener En cuenta:

A. Debe utilizar unos guantes exclusivos para hacer la limpieza del baño

B. El agua utilizada para trapear se debe cambiar de manera constante.

C. Si es necesario limpiar la caneca utilizar una bayetilla exclusivamente para esta actividad

D. Recuerde barrer antes de limpiar superficies ya que esta actividad genera polución.

E. Todos los insumos deben estar rotulados.

F. No mezclar los insumos químicos, estos pueden generar vapores que afectan la salud.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL		CÓDIGO: ATA-D-015
			VERSIÓN: 01
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)		Fecha Efectiva: 15/09/2020
			PÁGINA 15 DE 28

G. Todas las superficies, paredes, ventanas, puertas, muebles, sillas y todos aquellos elementos con los cuales los trabajadores, pacientes tienen contacto directo y constante deben ser desinfectados.

H. Las bolsas de basura provisionalmente mientras realizan la ruta sanitaria en el edificio se ubican en la cafetería.

Después del uso del equipo y elementos de aseo deben quedar completamente limpios y en el cuarto de aseo, todos los insumos y elementos de aseo en su respectivo puesto.

CRONOGRAMA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION			
AREAS	TIPO DE LIMPIEZA	FRECUENCIA	PERIODICIDAD
COMUNES O DE CIRCULACION	Terminal	3	semanal
	Rutinaria	1	Diaria
CONSULTORIOS MEDICOS	Terminal	1	Diaria
	Rutinaria	Continúa	Con cada salida de paciente
OFICINA Y AREA DE RECEPCION	Terminal	3	Semanal
	Rutinaria	2	Diaria
BAÑOS	Terminal	1	Diaria
	Rutinaria	Continúa	Diaria

8. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos Internos:

Planilla de Control de Ingreso y Registro de Temperatura.

Consentimiento Informado para Atención en Dermatología Durante el aislamiento Preventivo. GRI-R-12 Planilla de desinfección de áreas

9. BIBLIOGRAFÍA

Recomendaciones para retornar a la consulta externa de dermatología Asocolderma. ATA-M-01 MANUAL DE BIOSEGURIDAD

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 16 DE 28

B. PROTOCOLO PARA INGRESO Y SALIDA LABORAL

1. Objetivo

Definir las recomendaciones generales y específicas, para la entrada y salida del personal de para minimizar el riesgo de infección por SARS CoV-2/COVID-19.

2. Alcance

El presente Manual es interno y por tanto, es aplicable a todos los trabajadores de en el ejercicio de sus labores en el consultorio Dermatológico.

3. Definiciones:

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de Coronavirus (COVID-19).
- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tiene por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** Según define la OMS, "es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus que se ha descubierto más recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019".
- **Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.
- **Desinfección:** Es el procedimiento para eliminar de los objetos inanimados todos los microorganismos patógenos. Excepto las esporas. La acción puede ser bactericida, viricida, fungicida o esporicida.
- **EPP:** Elementos de Protección personal.
- **Limpieza:** Procedimiento manual que remueve el material extraño u orgánico de la superficie que puede preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de la solución antiséptica

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 17 DE 28

- **OMS:** Organización Mundial de la salud.

4. Control de Ingreso:

Se realizará un control rutinario con todas las actividades de autoprotección a desarrollar por el personal con el fin de evitar la propagación del Covid. 19.

Estas actividades se registrarán en una planilla diaria.

A. **Uso del Tapabocas:** Todos los trabajadores deben llegar al consultorio con su tapabocas puesto desde su casa. Su uso es obligatorio para todo el personal, independientemente de las áreas en las que desempeñen su actividad laboral.

B. **Higienización de Manos:** Antes del ingreso el personal deberá realizar el protocolo de Higienización de manos durante 30 segundos, protocolo especificado en el manual de Bioseguridad **ATA-M-01 Item. 5.1.1**, para esto se cuenta con un dispensador de solución Hidroalcoholica al 70% en la puerta de entrada.

C. **Higienización de Calzado:** El personal antes de ingresar deberá restregar las suelas de los zapatos en el tapete de cerdas sintéticas que contiene solución jabonosa, y luego retirar en el tapete seco el exceso de humedad, para esto el personal deberá vestir zapatos que facilitan el proceso de lavado.

D. **Lavado de Manos:** Una vez realizadas estas actividades de ingreso inicial el personal deberá realizar el protocolo de lavado de manos clínico especificado en el manual de Bioseguridad ATA M-01 y en el PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD EN ACTIVIDADES LABORALES POR Sars-CoV-2 (COVID-19)

E. **Toma de Temperatura:** Se realizará la toma de temperatura a distancia con el termómetro infrarrojo debidamente calibrado, el personal que presente una temperatura superior a 38° C no se les permitirá el ingreso a las instalaciones, y se les enviará a la EPS, para su respectiva valoración.

F. **Control de Síntomas:** se realizará una encuesta de identificación donde se interrogará al personal si ha presentado alguno de los síntomas del COVID-19. En caso de presentar algún síntoma positivo no se permitirá ejercer la actividad laboral y se remitirá a la EPS, para su respectiva valoración, e iniciar el aislamiento preventivo.

G. Descargar los bolsos en el locker respectivo. Lavar manos nuevamente (Lavado de manos clínico ATA M-01).

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 18 DE 28

H. Dirigirse al lugar donde se dejan los elementos para colocarse la bata y acceder a los elementos de protección personal (EPP) elementos de protección personal según el puesto de trabajo.

Médico Especialista Dermatólogo: Gorro, Bata, Tapabocas N95, Protección ocular, careta.

Auxiliar de Enfermera: Uniforme Anti fluido, Gorro, Bata, Tapabocas N95, careta.

Auxiliar de Farmacia: Uniforme Anti fluido, Gorro, Bata, Tapabocas N95, careta.

Auxiliar de Servicios Generales: Gorro, Bata, Tapabocas, Protección ocular, careta, guantes.

Personal Administrativo: Uso Obligatorio del Tapabocas.

I. Iniciar Actividad Laboral.

5. Control de Salida

Al terminar la jornada laboral:

- A. Realizar la limpieza y desinfección de equipos de trabajo.
- B. Lavado de manos clínico. (ATA M-01)
- C. Realizar la limpieza y desinfección de los EPP, Guardarlos en la respectiva bolsa marcada. (no se debe de retirar el tapabocas)
- D. Realizar el cambio de ropa (bata anti fluido)
- E. Realizar el respectivo lavado de manos clínico (ATA M-01)

5 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documentos Internos:

Planilla de Control de Ingreso y Registro de Temperatura.

6 BIBLIOGRAFÍA

Recomendaciones para retornar a la consulta externa de dermatología Asocolderma.
ATA-M-01 MANUAL DE BIOSEGURIDAD

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
		VERSIÓN: 01
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 19 DE 28

C. PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL, INGRESO DE PACIENTES Y MANEJO DE AREAS COMUNES

1. OBJETO

Implementar e institucionalizar los protocolos y controles ejecutados para minimizar y controlar los posibles impactos causados por la pandemia del **SARS-COV-2 (Covid-19)**, en los usuarios, visitantes y el personal administrativo y asistencial del consultorio Dermatológico.

2. ALCANCE

Este protocolo aplica a todos los usuarios, visitantes y el personal administrativo y asistencial de consultorio Dermatológico.

3. DEFINICIONES¹ SOBRE EL COVID-19

- **Covid-19:** Es una enfermedad infecciosa, causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. el nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- **SARS COV2:** Versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “*coronavirus 2 del Síndrome respiratorio agudo grave*” (identificado por primera vez en Wuhan, china, en diciembre de 2019) asignado por el comité internacional de taxonomía de virus, encargado de nombrar el nuevo virus.

Síntomas COVID 19: Según la OMS, los síntomas más comunes de la COVID-19 son fiebre, cansancio y tos seca. Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea. Estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual. Algunas personas se infectan, pero no desarrollan ningún síntoma y no se encuentran mal. La mayoría de las personas (alrededor del 80%) se recupera de la enfermedad sin necesidad de realizar ningún tratamiento especial. Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen la COVID-19 desarrolla una enfermedad grave y tiene dificultad para respirar. Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave. En torno al 2% de las personas que han contraído la enfermedad han muerto. Las personas que tengan fiebre, tos y dificultad para respirar deben buscar atención médica.

- **Pandemia:** Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 20 DE 28

a casi todos los individuos de una localidad o región.

- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico, que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.
- **Prevención:** Preparar con antelación lo necesario para un fin, anticiparse a una dificultad, proveer un daño, avisar a alguien de algo.
- **Propagación del Covid-19:** Según la OMS, una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gotículas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose o exhala. Estas gotículas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. También pueden contagiarse si inhalan las gotículas que haya esparcido una persona con COVID-19 al toser o exhalar. Por eso es importante mantenerse a más de 1 metro (3 pies) de distancia de una persona que se encuentre enferma.
- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que la causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado por la administración de una dependencia o entidad que permite la oportuna detección y corrección de desviación.
- **Desinfección:** Proceso químico para erradicar microorganismos.
- **Contacto cercano:** Es el que se da entre un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 y otras personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos o haber tenido el contacto directo con sus secreciones.
- **Contacto estrecho:** Es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-2019 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.
- **Prueba confirmatoria por laboratorio para COVID-19:** Es la prueba de detección de ácidos nucleicos y la prueba confirmatoria para los casos de

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 21 DE 28

COVID-19. Se basa en la detección del ácido nucleico (ARN) del SARSCoV-2 mediante ensayos de RT-PCR. Este tipo de pruebas pueden tener alta sensibilidad y especificidad y son las indicadas por la OMS y OPS para realizar la confirmación diagnóstica de COVID-19.

- **Prueba diagnóstica por laboratorio:** Es la prueba que se realiza en un laboratorio, de acuerdo con unos requerimientos específicos de metodología, equipamiento, reactivo y personal entrenado para su realización
- **Pruebas rápidas:** Se trata de pruebas que pueden realizarse por diversas metodologías y de acuerdo con el tipo de prueba tienen diferente capacidad diagnóstica, tienen ciertas características en común: tiempo de ejecución 20 minutos o menos (por eso su denominación de rápidas), necesitan equipamiento mínimo, pueden realizarse fuera de un laboratorio y tienen incorporados sistemas de control de calidad interno.
- **Pruebas rápidas basadas en detección de anticuerpos:** Se trata de pruebas rápidas que detectan la presencia de anticuerpos IgM/IgG como respuesta inmunológica durante las diferentes fases de la infección.
- **Tamizaje:** se refiere a las pruebas realizadas de forma estandarizada a todos los miembros de un determinado grupo poblacional con el fin de conocer el estado en el que se encuentra, en torno a una situación médica o una enfermedad.
- **Caso Probable:** Un Caso Sospechoso en el que los resultados de las pruebas de infección por el virus del COVID-19 o de un ensayo de detección de todo tipo de coronavirus son positivos y en el que no se ha podido confirmar mediante pruebas de laboratorio la presencia de otros patógenos respiratorios.
- **Caso Confirmado:** Persona con infección por el virus del COVID-19 confirmada mediante pruebas de laboratorio, independientemente de los signos y síntomas clínicos.
- **Afectado:** Personas que están infectados o contaminados o que son portadores de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública.
- **Decreto 457 del 2020:** Decreto del Ministerio del Interior por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público.
- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 22 DE 28

cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación del virus COVID-19. El aislamiento de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

- **Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas destinadas a mantener el control de factores de riesgo laborales procedentes de agentes biológicos, físicos o químicos, logrando la prevención de impactos nocivos, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de trabajadores de la salud, pacientes, visitantes y el medio ambiente.
- **Cuarentena:** Consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.

4. MEDIDAS LOCATIVAS

4.1 ADECUACIONES

Antes del ingreso a la Empresa e iniciar las operaciones asistenciales con los pacientes, familiares y/o acompañantes, se debe verificar que se esté cumpliendo con las medidas de seguridad establecidas en el presente protocolo.

4.2 IMPLEMENTACION DE CONTROLES EN EL LUGAR DE LA ASISTENCIA POR EL PERSONAL

Con el fin de garantizar la salud del personal y evitar la congestión de personal administrativo, asistencial y público en general en un mismo lugar se determinan las siguientes medidas:

Verificar diariamente que los trabajadores se encuentren en buenas condiciones de salud.

Limitar la atención presencial para personas mayores de SESENTA (60) años, mujeres embarazadas, trabajadores con patologías de tensión arterial alta, problemas cardiovasculares, problemas respiratorios, diabetes, en tratamientos que inmunosuprimida al usuario o trabajador

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 23 DE 28

4.3 PREVIO AL INICIO DE ACTIVIDADES

- Verificar el diligenciamiento de auto reporte de condiciones de salud por parte de cada trabajador en el formato.
- Garantizar la toma de temperatura de cada usuario y trabajador con el suministro de uno (1) termómetro infrarrojo
- Evitar el ingreso en caso de que algún trabajador y/o paciente o acompañante presente algún síntoma o condición de salud no apta para la realización de su labor o síntomas de gripe, hasta cuando se restablezca su estado de salud y la EPS o ARL pueda certificar su condición actual.
- Proveer material didáctico a los usuarios donde se promueva adecuado lavado de manos como una de las medidas más efectivas para evitar contagio.
- Suministrar a los usuarios y trabajadores información clara y oportuna sobre las medidas preventivas y del contenido del COVID-19, así como las medidas en el hogar y fuera de trabajo.
- Suministrar y garantizar información sobre la correcta utilización y desecho de los elementos de protección a los usuarios y trabajadores tales como tapabocas, guantes, gafas, careta de protección facial.
- Mantener en los frentes de trabajo puntos de hidratación en perfectas condiciones de higiene y limpieza.
- Evitar el ingreso de personal ajeno a los consultorios
- Verificar que las actividades laborales se realicen con no más de 5 trabajadores y usuarios en un mismo punto de trabajo.
- Todo el personal que ingrese debe realizar la desinfección de la suela de los zapatos al ingreso.
- Estar atentos si algún trabajador o usuario está experimentado un estado de gran malestar emocional caracterizado por: nerviosismo, agitación, ansiedad con pensamientos recurrentes de peligro, pánico, pensamientos centrados sólo en la enfermedad o en la preocupación de enfermar, necesidad de ver y oír información relacionada con el COVID-19, dificultad para concentrarse, adelantar las actividades laborales o procesos o pérdida del interés por otros asuntos.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 24 DE 28

- Realizar las actividades laborales en áreas amplias y abiertas, totalmente ventiladas sin exceder del número de agrupación de hasta 10 personas, respetando la distancia de mínimo de 1,5 m² entre persona y persona.
- Solo los pacientes que requieran acompañamiento constante podrán ingresar con su acompañante, de lo contrario el usuario deberá entrar solo a la consulta.

4.3.1 DESCRIPCION ATENCIÓN DE PACIENTES

Nº	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	DOCUMENTO
1	Para el ingreso a las instalaciones se debe tener un distanciamiento de 1,5 m ²	Auxiliar	N.A
2	Saluda y da la bienvenida al paciente.	Auxiliar	N.A
3	Indaga el motivo de su presencia. Verifica y diligencia el auto reporte de condiciones de salud del usuario y acompañante,	Auxiliar	N.A
3.1	En caso de NO ser paciente, le da información solicitada y no se deja ingresar a la IPS.	Auxiliar	N.A
3.2	Se debe desinfectar la suela de los zapatos antes de su ingreso.	Auxiliar	NA
4.	Es recibido por el auxiliar de enfermería quien los lleva a la zona de triage a la toma de signos vitales.	Aux. de Enfermería	N.A.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL		CÓDIGO: ATA-D-015
			VERSIÓN: 01
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)		Fecha Efectiva: 15/09/2020
			PÁGINA 25 DE 28

4.1	Se realizarán charlas reiterando las medidas de bioseguridad y protección a aplicar enfocados a la promoción y prevención del COVID-19,	Aux. de Enfermería	N.A.
5	Entrega al paciente al médico especialista Dermatólogo correspondiente para la consulta e inicio de plan de tratamiento	Auxiliar de enfermería	
6	Una vez finalice la consulta el paciente, acompañante y el médico especialista deben lavarse las manos de acuerdo al protocolo	Implicados en el tratamiento	Protocolo de lavado de manos
6.1	El médico dermatólogo especialista o la Auxiliar de Enfermería deben realizar la limpieza y desinfección del equipo y desechar los materiales utilizados.	El Médico Especialista que utiliza el equipo y las herramientas	N.A
7.	Se acompaña al paciente a la salida el cual previamente lava sus manos.	Aux. de Enfermería	

5. USO DE ESPACIOS COMUNES.

- Suspender espacios comunes donde no se tenga control de las medidas de distanciamiento e higiene personal o aquellos que sean en lugares cerrados, con poca ventilación y que no permitan la distancia de más de 1,5 mtrs entre personas.
- Implementar turnos de almuerzo y toma de refrigerios para evitar la concentración de personas en estos ambientes.
- Desinfectar mesas y sillas antes y después de ser utilizados.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
		VERSIÓN: 01
	PROTOSCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 26 DE 28

5.1 HORARIOS Y TURNOS DE TRABAJO

- No exceder los turnos de trabajo a más de cinco (5) trabajadores, estos deben estar agrupados por áreas y conformados por máximo de cinco (5) trabajadores en la jornada laboral máxima legal permitida.
- Garantizar la desinfección con hipoclorito al iniciar y al finalizar la hora del almuerzo del área destinada para este fin, teniendo en cuenta que cada trabajador guardara una distancia de 1.5 m² entre trabajador y trabajador

5.2 TRABAJO OFICINAS ADMINISTRATIVAS

- El turno de trabajo debe contar con puestos de trabajo acondicionados para disponer de al menos 2.0 m² de área de labor por trabajador.
- No compartir, teléfonos, escritorios u otras herramientas de trabajo.
- Emplear las herramientas o plataformas tecnológicas para la realización de reuniones. En caso de no poderse realizar la reunión virtual, se realizará la reunión en un espacio abierto, ventilado y previamente desinfectado, se mantendrá una distancia mínima de 1,5 m entre participante y participante, con la utilización de tapabocas, si la reunión se realiza dentro de la oficina, al terminar se desinfectará nuevamente la sala.
- Suministrar y garantizar la correcta utilización de tapabocas
- Garantizar aseo, limpieza y desinfección diaria de las instalaciones y puestos de trabajo, con hipoclorito, alcohol etílico con concentración de conformidad con lo estipulado en el protocolo de desinfección de áreas.

6. CONTROLES DE EMERGENCIA

Se deberá disponer como mínimo de los siguientes elementos con acceso total a los trabajadores.

- **BOTIQUINES:** en las áreas de trabajo disposición de botiquines tipo B, dotados con alcohol y guantes desechables, con acceso a todos los trabajadores en proporción de uno (1) por cada diez (10) trabajadores.
- **TERMOMETRO INFRAROJO:** Se hará entrega de uno (1) para la toma de temperatura de cada trabajador.

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 27 DE 28

- EPP: de acuerdo con las actividades que desarrollen los trabajadores siempre disponibles.

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- FORMATO Reporte de condiciones de salud
- FORMATO de Entrega de dotación y elementos de protección personal

8. ACTIVIDADES Y CONTROLES LABORALES PARA EL RIESGO

8.1 INFORMACION Y SEÑALIZACION

1. Publicación de información de fuentes oficiales mediante el uso de redes personales como WhatsApp y correo electrónico.
2. Publicación en cartelera de documentos con información completa sobre COVID 19.
3. Localización de avisos donde se informe acerca del uso obligatorio de elementos de protección personal, en todas las áreas de trabajo.
4. Se debe promover por todos los medios de comunicación y divulgación el constante lavado de manos mínimo cada 3 horas. (Se darán alertas continuas para el lavado de manos cada tres horas a través de la intranet)
5. **Prevención:** si sufre resfriado, tos, gripe o presenta síntomas como resfriado, fiebre, o dificultad para respirar absténgase de presentarse al trabajo, comuníquese con la línea de atención, con su eps.

9. PLAN DE COMUNICACIONES

Para una buena gestión y prevención es importante mantener una comunicación regular, se recomienda mantener un flujo de información positiva en lo relacionado a la situación actual y la forma como nos encontramos enfrentando la crisis sanitaria.

Esta práctica tiene como propósito el incentivar tranquilidad, salud y buen ambiente laboral, así como la comunicación de las actividades, medidas y resultados de las buenas prácticas que actualmente implementamos para prevenir el contagio. Para implementar este mecanismo de comunicación, se recomienda tener en cuenta los siguientes aspectos:

a. Formas de comunicación establecidas

- ✓ Las comunicaciones escritas, impresas y digitales
- ✓ Reuniones por medios digitales

ASISDERMA SAS Calle 99 No. 48-06 Piso 5 Edif. Quirón - Cons. 504	ATENCIÓN ASISTENCIAL	CÓDIGO: ATA-D-015
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR Sars-CoV-2 (COVID-19)	VERSIÓN: 01
		Fecha Efectiva: 15/09/2020
		PÁGINA 28 DE 28

b. Comunicación Interna

La comunicación interna se encarga de diagnosticar, analizar y emitir la información debida para una adecuada toma de decisiones en pro del bienestar de todos. La comunicación debe ser directa y oportuna y para ello se encuentra a disposición el directorio telefónico interno y los demás mecanismos de comunicación oportunos.